

**TOMÁS NAVARRO TOMÁS ANTE LA CONFIGURACIÓN
DE LAS DISCIPLINAS DEL PLANO FÓNICO: «INTUICIONES»
Y CONSIDERACIONES FONOLÓGICAS (1918-1946)**

**TOMÁS NAVARRO TOMÁS FACING THE FORMULATION OF
THE PHONIC DISCIPLINES: «INTUITIONS» AND
PHONOLOGICAL OBSERVATIONS (1918-1946)**

ESTRELLA RAMÍREZ QUESADA
Universidad de Córdoba
l62raque@uco.es

Artículo recibido el día: 29/02/2016
Artículo aceptado definitivamente el día: 26/04/2016
Estudios de Fonética Experimental, ISSN 1575-5533, XXV, 2016, pp. 297-316

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar el modo en que se manifiesta la configuración de las disciplinas del plano fónico en la obra de Tomás Navarro Tomás, desde sus inicios, en la fonética experimental, hasta la decisiva distinción entre fonética y fonología. Para ello, se destacan algunos comentarios del *Manual de fonética española* (1918) que, sin llegar a suponer una diferenciación entre fonética y fonología *avant la lettre*, se muestran compatibles con la visión fonológica consolidada años después. Así, la denominación de «intuiciones» que se ha empleado responde al hecho de que muchas de estas ideas fueron posteriormente interpretadas por el propio lingüista de un modo fonológico en sus *Estudios de fonología española* (1946). Se presta atención, teniendo en cuenta los cambios habidos entre la primera edición del *Manual* (1918) y la cuarta (1932), a los siguientes centros de interés: la percepción fonética, la comparación entre lenguas, la alternancia y jerarquía de *fonemas* y, por último, los cambios de significado que propician algunos sonidos. El estudio se centra en el nivel segmental y la selección de las obras citadas se justifica por ser las fundamentales del autor en este ámbito. Al poner a dialogar los dos estudios serán constatadas tanto la perspicacia de sus planteamientos iniciales como la voluntad del autor por reivindicar y adaptar el contenido de su *Manual* a los nuevos modelos teóricos.

Palabras clave: *Tomás Navarro Tomás, fonética, fonología, historiografía lingüística.*

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyse how the formulation of the phonic disciplines is displayed in Tomás Navarro Tomás's works, from his beginnings in experimental phonetics to the crucial distinction between phonetics and phonology. To this end, some remarks of the *Manual de pronunciación española* (1918) are highlighted, taking into account that, without making a distinction between phonetics and phonology in advance, some of these ideas are compatible with the phonological view which would be consolidated later. Thus, the use of the name «intuitions» is due to the fact that many of these ideas were later interpreted by him in a phonological manner in his *Estudios de fonología española* (1946). Considering the changes between the first (1918) and the fourth (1932) editions of the *Manual*, attention will be paid to the following areas of interest: the phonetic perception, the comparison between languages, the alternation and hierarchy of *phonemes*, and, finally, the changes in meaning favoured by some sounds. The study focuses on the segmental level, being the selected works his main ones in the

field. By establishing a dialogue between the two works, both the perspicacity of the author's initial ideas and his will to claim and adapt the content of the *Manual* to the new theoretical models will be stated.

Keywords: *Tomás Navarro Tomás, phonetics, phonology, linguistic historiography.*

0. NOTA PREVIA¹

El *Manual de pronunciación española* de Tomás Navarro Tomás (1ª edición, 1918) supuso un hito en la fonética española, y aún hoy ocupa un lugar preferente entre los estudios de los sonidos del español como trabajo inaugural de la fonética moderna. Esta obra, reeditada en numerosas ocasiones, es también la base que han tomado varios autores –entre otros, Emilio Alarcos (1950)– a lo largo de las décadas siguientes para establecer el inventario de fonemas y alófonos de la lengua española.

La fecha de la primera edición del volumen, concebido para la descripción y la enseñanza de la pronunciación, nos sitúa en un momento en el que aún no se había llevado a cabo la decisiva diferenciación entre fonética y fonología. Cuando vio la luz la obra de Navarro Tomás, apenas habían transcurrido dos años desde la publicación del *Curso de lingüística general* de Saussure (1916), cuya dicotomía *lengua/habla* resultaría fundamental en la constitución de la lingüística moderna, comenzando por la configuración de las disciplinas del plano fónico. Aunque se apreciaba un clima favorable hacia la concepción del fonema moderno y hacia la doble perspectiva de estudio del plano fónico en autores como Baudouin de Courtenay (*vid.* Anderson, 1990:75-102), fue en el primer Congreso Internacional de Lingüistas de La Haya (1928) donde Jakobson, Karcevskij y Trubetzkoy expusieron la distinción entre la *ciencia de los sonidos de la lengua* (fonología), centrada en el estudio de las diferencias fónicas que conllevan diferenciaciones de significado, y la *ciencia de los sonidos del habla* (fonética), encargada del análisis de los sonidos en su materialidad (Trubetzkoy, 1976 [1939]:4-5).

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en forma de comunicación en el XLV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en la Universidad de Jaén del 19 al 22 de enero de 2016.

Así pues, los estudios fónicos se ocupaban a principios de siglo de analizar los distintos aspectos materiales de la pronunciación. No obstante, se perciben en el texto de Navarro Tomás numerosos comentarios y principios que son compatibles con la visión del plano fónico que llegaría a establecer la diferenciación entre fonética y fonología. Es lo que hemos denominado «intuiciones fonológicas», siguiendo un uso parecido al de Jones (1957) y al de Anderson al hablar de las *intuiciones básicas de Saussure acerca de las estructuras fónicas* (1990:28). Para evitar caer en el anacronismo, debemos indicar que los comentarios de Navarro Tomás que destacaremos no suponen en ningún caso una distinción entre fonética y fonología *avant la lettre*, sino breves consideraciones de algunos aspectos fonéticos que años después fueron interpretadas, en muchos casos por él mismo, de un modo fonológico.

Señalaremos, por lo tanto, cuáles son estas intuiciones fonológicas, centrándonos en el plano segmental, y cómo se mantienen y aumentan hasta la cuarta edición (1932), la última modificada por el autor (a excepción de unos breves apuntes sobre dialectología hispanoamericana añadidos en Estados Unidos en 1957 [Hess, 2010:94]). La edición de 1932 es la que se ha seguido reeditando en España tras su marcha al exilio, a comienzos de 1939, y la última hasta la aparición de su principal incursión fonológica a través de *Estudios de fonología española* (1946), cuya primera sección supone la adopción de los principios fonológicos de la Escuela de Praga –aunque debemos señalar que ya había tratado cuestiones de fonología en otros trabajos desde finales de los años 30–. De este modo, tras una breve referencia a los inicios de Navarro Tomás en el campo de la fonética, nos ocuparemos de analizar su concepción fónica y las relaciones que pueden establecerse entre las dos obras fundamentales del autor en este ámbito.

1. NAVARRO TOMÁS Y LA FONÉTICA EXPERIMENTAL

Como discípulo de Menéndez Pidal, los intereses y trabajos de Tomás Navarro Tomás (1884-1979)² abarcaron un amplio espectro. Natural de La Roda

² Son varias las semblanzas y estudios que recogen los interesantes avatares biográficos y formativos de Navarro Tomás. En esta sucinta exposición nos guiaremos fundamentalmente por los siguientes, a los que remitimos para ampliar información: Fuster Ruiz (1980), Zamora Vicente (2001), Sánchez Ron (2007), Fuster Ruiz (2008) y Hess (2010). Otros trabajos sobre algunos aspectos de su obra contribuyen a perfilar su figura, como los estudios de Díez de Revenga (1980, 2007 y 2008), más orientados en algunos casos hacia la vertiente métrica de sus intereses, o los dedicados a la gestión del ALPI (*vid.* Heap, 2008).

(Albacete), sus primeros trabajos, tras sus estudios de Filosofía y Letras en Valencia y Madrid –donde se doctoró–, se centraron en el estudio de dialectos y poesía popular. Con la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE), recibió una pensión para realizar encuestas dialectales y estudiar archivos en Aragón. Su ingreso por oposición en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1909) lo llevó a Ávila y a Madrid, donde compaginó su trabajo en el Archivo Histórico Nacional con su desempeño en el Centro de Estudios Históricos, creado en 1910 con Menéndez Pidal a la cabeza. Este centro contó con un laboratorio de fonética desde sus inicios (dirigido por Navarro Tomás con el auxilio de Gili Gaya) que fue ganando independencia a partir de 1916 (Sánchez Ron, 2007:69-70).

En 1911 se llevó a cabo por iniciativa del Centro una expedición por el antiguo reino leonés (Zamora Vicente, 2001:21; Hess, 2010:91). Acompañado por otros discípulos de Menéndez Pidal, como Américo Castro y Federico de Onís, Navarro Tomás comprobó que, como sospechaban, los métodos fonéticos conocidos no eran suficientes. Fue en ese momento en el que tomó forma la necesidad de conocer los estudios de fonética experimental en Europa. Menéndez Pidal, que se había limitado a trabajar con el fonógrafo y un sencillo quimógrafo (Sánchez Ron, 2007:71-73), encomendó la tarea a Navarro Tomás.

El viaje por los principales laboratorios fonéticos de Francia, Suiza y Alemania, decisivo en la formación del lingüista albaceteño, se desarrolló fundamentalmente entre 1912 y 1913. Además del valioso aprendizaje en el campo de la fonética experimental, la experiencia le aportó la idea que llevó a la aparición en 1914 de la *Revista de Filología Española*, inspirada en las revistas de filología románica de la Europa del momento (Zamora Vicente, 2001:21). Precisamente, Hess (2010:92) atribuye a Navarro Tomás la creación del alfabeto fonético de esta revista (1915), que suponía una adaptación del que se empleaba en Francia e Inglaterra.

Para conocer el desarrollo del viaje europeo resulta primordial el artículo elaborado por Sánchez Ron (2007) a partir de la correspondencia que durante aquellos meses mantuvo Navarro Tomás con su maestro. Remitimos, por lo tanto, a la información contenida en dicho trabajo para profundizar en el tema y nos

Asimismo, se han sucedido homenajes, exposiciones y publicaciones en su memoria, como el volumen editado por Salaberría (2007), el monográfico de la revista *Al-Basit* (2008), al que pertenecen varias de las referencias mencionadas, y la página web puesta en marcha por la Biblioteca Navarro Tomás (2011) con motivo de la exposición *Tomás Navarro Tomás: su legado en el CCHS*, disponible en <http://biblioteca.cchs.csic.es/difusion/dia_libro_2011/index_2011.html>.

limitamos aquí a dejar constancia del creciente interés del lingüista por aunar fonética experimental y dialectología y por adquirir novedosos aparatos. Asimismo, son destacables al tratar esta empresa formativa los nombres de algunos de los estudiosos con los que trabajó Navarro Tomás, entre los que figuran Grammont, Millardet, Schädel, Panconcelli-Calzia, Wreder, Gilliéron y Roussetot, considerado este último el fundador de la fonética experimental (Listerri, 1991:10) y su laboratorio, creado en 1897 en el Collège de France, el primero de la disciplina (*idem*:47). El resultado de la expedición se vio reflejado en varios artículos y en la publicación en 1918 de la obra más importante de Navarro Tomás en el campo de la fonética: el *Manual de pronunciación española*³. Este volumen, cuyos datos han sido una referencia en los estudios fónicos posteriores, nos interesa ahora desde el punto de vista teórico. En este sentido, la atención posterior ha sido menor, en la medida en que la aspiración de Navarro Tomás no fue la exposición de teorías y métodos, sino la presentación de datos y la descripción de la pronunciación española.

2. LAS «INTUICIONES» DEL *MANUAL DE PRONUNCIACIÓN ESPAÑOLA* (1918-1932)

Esbozada la gestación del *Manual* y su sentido, a continuación nos ocuparemos de poner de relieve algunos comentarios presentes en sus páginas, en concreto, aquellos que hemos considerado «intuiciones fonológicas» o, dicho de otro modo, las referencias a hechos fónicos que, tras la distinción entre la fonología y la fonética, pueden ser interpretados de una manera fonológica a la luz del nuevo marco teórico, como el propio autor hizo en algunos casos (*vid. infra* §3). Para ello, estableceremos los siguientes centros de interés, interconectados en muchos casos: los condicionamientos en la percepción de determinados sonidos, la comparación entre lenguas, la alternancia y jerarquía de *fonemas* (entendidos como sonidos) y, por último, la alusión a los sonidos cuyo intercambio propicia cambios de significado.

³ El *Manual* conoció otras tres ediciones antes de que Navarro Tomás partiera al exilio en 1939. La segunda edición, corregida, data de 1921, mientras que la tercera (1926) y la cuarta (1932) también se ven aumentadas. Como hemos indicado, la cuarta edición es la que se ha seguido editando hasta nuestros días, al ser la última modificada por el autor. Por lo tanto, la tomaremos como referencia para observar el desarrollo de las intuiciones fonológicas con respecto a la primera edición.

2.1. La percepción fonética

Navarro Tomás se esfuerza en su obra por poner de manifiesto que existen numerosos sonidos en la lengua española a los que tradicionalmente no se ha atendido. En la sección «Pronunciación de las vocales» encontramos interesantes valoraciones al tratar la variación de timbre en estos sonidos:

Lo que ocurre en este caso, así como en otros muchos fenómenos de la articulación, de la entonación, de la cantidad y del acento, es que tales variantes y matices, en virtud de normas tradicionales inconscientemente adoptadas, se producen de una manera espontánea, sin que el oído de cualquier persona no adiestrada a este propósito alcance por sí mismo a distinguirlos ni precisarlos mientras no llega a divulgarse suficientemente la noticia de su existencia (1918:35-36).

Este pasaje cambiará ligeramente. Ahora nos interesa señalar la intuición de que la variedad de las vocales españolas no es perceptible para el oído no adiestrado. Aunque la explicación fonológica vendrá después, aquí se nos muestra ya la percepción de que hay sonidos que resultan al oído más relevantes que otros. A modo de curiosidad, cabe señalar asimismo la aparición de la voz *variantes*. El fragmento queda en la versión definitiva de esta manera, con un importante cambio que marcamos en redonda: *Lo que ocurre en este caso, así como en otros muchos fenómenos de la articulación, de la entonación, de la cantidad y del acento, es que tales variantes y matices*, por no afectar de un modo directo a la significación de las palabras, se practican inconscientemente (1932:41).

Vemos así cómo Navarro Tomás ha afinado su visión del fenómeno añadiendo la referencia al cambio de significado para indicar por qué unos sonidos son más perceptibles que otros. Un poco más adelante, señalaba (ya desde la primera edición): *No obedecen, al parecer, tales diferencias en la pronunciación española a razones históricas o lingüísticas, sino simplemente a circunstancias fonéticas* (1918:36). Podemos hacer notar en este sentido que Navarro Tomás es sensible a dos tipos de diferencias: las que podríamos denominar «de lengua» y las que son fruto de los sonidos, de las «circunstancias fonéticas». Y, de nuevo, la modificación de este fragmento incluye la alusión al significado (*valor significativo*) en conexión con las diferencias «de lengua», frente al entorno fonético: *Las diferencias de timbre que hoy se advierten en la pronunciación de cada una de las vocales españolas, [sic] no tienen valor significativo ni obedecen a motivos de carácter histórico o etimológico, sino simplemente a circunstancias fonéticas* (1932:41). La referencia al significado será un hecho fundamental en el

análisis fonológico, y muestra que Navarro Tomás era ya consciente de que aquello que no afecta a la identidad de la palabra tiende a no ser advertido por los hablantes de esa lengua.

2.2. La comparación entre lenguas

En una línea parecida a la comentada en el apartado anterior podríamos situar afirmaciones como *en la pronunciación normal española no hay vocales palatales con redondeamiento labial* (1918:33) o *la nasalización de las vocales no tiene en español la importancia que en francés y en portugués* (1918:34). La comparación con otras lenguas muestra las diferencias en importancia de unas vocales frente a otras, o lo que más adelante será entendido como el carácter distintivo de unos rasgos frente a otros (Jakobson, Fant y Halle, 1952). Como puede apreciarse, no costará traducir esta información desde un punto de vista fonológico años más tarde, y a la fonología y la identidad de las lenguas dedicará Navarro Tomás varias reflexiones en sus *Estudios de fonología española*.

En relación con los comentarios que podrán leerse con posterioridad en clave fonológica, también podemos destacar la siguiente referencia a las vocales mixtas, que, a diferencia de las anteriores, es un añadido posterior a la primera edición: *Estas vocales mixtas, abundantes en inglés y portugués, no existen en español como sonidos normales. En otros idiomas, en cambio, las vocales anteriores y posteriores carecen del carácter claro y definido que presentan en español* (1932:36). Podemos comprobar cómo el carácter de «normalidad» hace referencia al estatus de estas realizaciones según la lengua de que se trate. De nuevo, Navarro Tomás es consciente de las diferencias que se aprecian en un sonido en diferentes lenguas. La explicación vendrá tiempo después gracias, entre otras, a la noción de campo de dispersión de los fonemas.

2.3. La alternancia y la jerarquía de fonemas

Hasta ahora hemos citado comentarios relativos al vocalismo. No obstante, el estudio de las consonantes también ofrece interesantes reflexiones. El pasaje que destacamos a continuación sobre los sonidos que hoy identificamos como variantes aproximantes de la serie de fonemas /b, d, g/ se mantiene, desde la primera, en las siguientes ediciones:

*Su uso es, sin duda, en nuestra pronunciación mucho más frecuente que el de las oclusivas **b, d, g**⁴, con las cuales alternan de una manera regular, sin llegar a confundirse con ellas sino en casos excepcionales; pero el hecho de ir representadas unas y otras en la escritura corriente por los mismos signos b, d, g, y sobre todo el abandono en que, en general, se halla en nuestras escuelas el estudio de la pronunciación, hacen que tales fonemas, no obstante su importancia, sean comúnmente ignorados o mal conocidos aun por aquellos que se dedican a la enseñanza del idioma (1918:58).*

Nos interesa destacar, además de la importancia concedida a las variantes que entonces considera fricativas y su alternancia regular con las oclusivas, el uso de la palabra *fonema*, única vez que aparece en esta primera edición. Como en los casos de otros lingüistas de principios del siglo XX, el término *fonema*, acuñado en la década de 1870, hace referencia a *sonido*. Esta concepción es la que está presente en el *Curso* de Saussure (Anderson, 1990:54-55), y era la predominante en Francia (Jones, 1973 [1957]:20, en nota). De hecho, Grammont, uno de los fonetistas con los que trabajó Navarro Tomás, había sido alumno de Saussure (Anderson, 1990:53). Así, puesto que Navarro Tomás se formó en Francia y a este país atribuía la paternidad de la fonética experimental, resulta normal encontrar la palabra empleada en dicho sentido, aunque, por las mismas fechas, ya comenzaba a perfilarse la concepción distintiva (*vid.* Jones, 1957).

Con respecto a las vocales, citamos por la cuarta edición un fragmento en el que aparece de nuevo el término *fonema*: *El empleo del matiz abierto por el cerrado o viceversa, dentro de cada tipo, no afecta a la significación de las palabras. Estos hechos han servido de base a la divulgada y errónea opinión de que las vocales españolas son pura y simplemente los cinco fonemas fundamentales a, e, i, o, u, con un sólo e invariable sonido para cada vocal (1932:74).*

Navarro Tomás está criticando el hecho de que se considere que en español hay únicamente cinco sonidos vocálicos. Aunque no afecten al valor de las palabras, los sonidos vocálicos son más de los cinco tradicionalmente postulados, y en este sentido debemos entender que haya unos *fundamentales* frente a otros que no lo son⁵. De nuevo, percibimos la existencia de unos sonidos jerárquicamente

⁴ En esta obra, Navarro Tomás emplea la negrita en las transcripciones fonéticas, mientras que reserva la cursiva para las grafías.

⁵ Navarro Tomás se esfuerza a lo largo de su obra por desvincular las nociones de sonido y grafía, aunque en ocasiones parta de esta. En este sentido podemos entender algunos

superiores a otros. Queremos asimismo llamar la atención sobre el empleo del adjetivo *invariable*: es erróneo, a juicio del lingüista, que haya invariación en los sonidos vocálicos. Fácilmente podremos traducir esta idea en el hecho de que una vocal no tiene solo una variante, aunque tienda a identificarse con la más frecuente, reflexión sobre la que el propio autor volverá en sus estudios posteriores (*vid.* §3). Y, de nuevo en un texto que no estaba presente en la primera edición, aparece la referencia a la significación de las palabras, aspecto en el que centraremos el siguiente apartado.

2.4. Los cambios de significado

En el espacio dedicado a las consonantes vibrantes encontramos un comentario que muestra el carácter diferenciador del número de vibraciones. Así, Navarro Tomás ya apunta que *es indispensable que la r vibrante intervocálica conste de una sola vibración o golpe de la lengua contra los alvéolos, pues bastarían dos vibraciones para que el oído pudiese atribuir a algunos de los ejemplos citados una significación muy distinta de la suya propia* (1918:91). Este pasaje aparece ligeramente modificado años después, aunque la idea se mantiene⁶. Como puede apreciarse, la referencia al cambio de significado está en plena sintonía con la propiedad distintiva que se le atribuirá con posterioridad⁷.

cambios en la configuración de su *Manual*; por ejemplo, en 1918, Navarro Tomás titula el §90 «La m labiodental» (1918:67-68), que se corresponde en ediciones posteriores con «La nasal labiodental» (1932:90-91). Igualmente, nombra el §133 «La n velar» (1918:111-112), mientras que después el epígrafe correspondiente será «La nasal velar» (1932:141-142). Se trata de romper así la asociación entre un sonido y una grafía concreta.

⁶ Queda del siguiente modo: *Es indispensable que la r vibrante intervocálica conste de una sola vibración o golpe de la lengua contra los alvéolos; bastarían dos vibraciones para que la pronunciación de ciertas palabras resultase chocantemente deformada y aun para dar lugar en muchos casos a importantes confusiones de significación* (1932:116).

⁷ Debemos subrayar que Navarro Tomás se refiere en todo momento a ambos sonidos en posición intervocálica, puesto que, en posición implosiva, el sonido cuya aparición considera es el vibrante simple o, debido a su relajación, el sonido vibrante fricativo, con el que puede alternar en todas las posiciones (1932:117-118). El único caso en que señala la posible aparición del vibrante múltiple en distensión silábica es el de la pronunciación enfática (1932:119). Navarro Tomás muestra así el contexto –intervocálico– en que la sustitución de ambos sonidos provoca cambios de significado, idea que está en consonancia con la neutralización de ambos fonemas en posición implosiva que plantearán autores posteriores. Asimismo, más adelante otros autores tendrán en cuenta en el estudio de la

De este modo también podemos entender los ejemplos que introduce páginas después (1918:95):

Cada uno de estos dos sonidos tiene en nuestro idioma su valor propio y característico, de tal modo, [sic] que su confusión, bastante frecuente entre los extranjeros que aprenden español, suele alterar gravemente en muchos casos la significación de las palabras. Los franceses y los alemanes necesitan evitar, hablando español, el uso de su r velar, con la cual sustituyen los dos sonidos españoles; los ingleses y los norteamericanos, en lugar de nuestras r, r̄, pronuncian de ordinario, como queda indicado, un sonido prepalatal y fricativo de timbre muy diferente del de nuestras consonantes. La comparación de los siguientes ejemplos dará idea de la importancia que tiene en nuestra lengua saber distinguir entre sí dichos sonidos:

pero, <i>fruta</i> .	perro, <i>animal</i> .
cerro, <i>número</i> .	cerro, <i>monte</i> .
coro, <i>lugar del templo</i> .	corro, <i>círculo de gente</i> .
caro, <i>de excesivo precio</i> .	carro, <i>carruaje ordinario</i> .
torero, <i>lidiador de toros</i> .	torrero, <i>guarda de faros</i> ⁸ .

Estos ejemplos se mantendrán en las ediciones posteriores, lo que muestra la perspicacia de la consideración. De hecho, dos de estas parejas, que podríamos denominar «pares mínimos», serán empleadas por Navarro Tomás cuando se refiera a la diferencia entre fonema y sonido en 1946. Y, de modo similar, mostrando confusiones significativas y aludiendo a las diferencias en la pronunciación de lenguas distintas, vuelve a presentar ejemplos desde la primera edición del *Manual* al señalar que *los alemanes y los ingleses, en cuyos idiomas no hay sonido equivalente al de la l̄, imitan deficientemente esta articulación, sustituyéndola por el grupo l+y, con lo cual confunden formas tan distintas como hallar y aliar, hallados y aliados, escollo y escolio, etc.* (1918:105).

neutralización las realizaciones de diferentes sonidos en dicho contexto. Navarro Tomás había vinculado ciertas posibilidades al acento o la formalidad de la conversación, y había afirmado que *en realidad no hay diferencia alguna de articulación ni de sonido entre la c de técnica y la g de signo* (1932:140). Se trata de un comentario que no está en la primera edición.

⁸ En este caso, el texto que discurre desde *Los franceses* hasta *nuestras consonantes* desaparecerá con posterioridad (1932:123), como prueba de su menor importancia.

En definitiva, son numerosos los comentarios que traslucen una visión propicia a la interpretación fonológica posterior, especialmente cuando se alude a la importancia de unos sonidos frente a otros, a la percepción de sonidos según las lenguas o a los cambios de significado que algunos provocan. En lo sucesivo nos centraremos en mostrar dicha valoración fonológica a través de las ideas vertidas en *Estudios de fonología española*, lo que nos permitirá comprobar la medida en que Navarro Tomás retomó algunas de estas ideas para adecuarlas a la nueva disciplina.

3. LAS CONSIDERACIONES DE LOS ESTUDIOS DE FONOLÓGÍA ESPAÑOLA (1946)

En 1939 Navarro Tomás realizó una contribución dentro de los *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, en el volumen *Etudes phonologiques dédiées à la mémoire de M. le Prince N. S. Troubetzkoy*, sobre las vocales del andaluz. Dicha aportación, titulada «Dédoublément de phonèmes dans le dialecte andalou», fue publicada en español bajo el título «Desdoblamiento de fonemas vocálicos» en la *Revista de Filología Hispánica* de Buenos Aires ese mismo año (López Morales, 1984:85). Para entonces, la importancia de Navarro Tomás no había hecho sino aumentar. En 1934 había sido elegido académico de la Real Academia Española, tras la propuesta de Menéndez Pidal, y, con el estallido de la Guerra Civil, había asumido la dirección de la Biblioteca Nacional. En su trayectoria destacan los viajes que hizo en 1937 a Rusia⁹ y a varios congresos de Bruselas, Gante y La Haya (Fuster Ruiz, 1980:18), época en la que pudo entrar en contacto más directo con la fonología de la Escuela de Praga. En 1939, debido al conflicto bélico, abandonó España con destino al continente americano, donde residió hasta su fallecimiento¹⁰. Hess señala que Navarro Tomás se mantuvo al margen en muchos de sus textos de las innovaciones teóricas, puesto que *fue siempre un fonetista de laboratorio y encuestador de campo* (2010:101). No obstante, si bien es cierto que no se centró en la reflexión lingüística, su obra *Estudios de fonología española* supone el reconocimiento de la doctrina fonológica de la Escuela de Praga – aunque en sus páginas cita también a autores no pertenecientes a este círculo– y,

⁹ Varios fragmentos de las impresiones de su viaje pueden leerse en Salaberría (ed.) (2007:99-113).

¹⁰ Sobre las circunstancias que propiciaron su exilio, además de la obra citada en la nota anterior, puede consultarse Hess (2010:97-99).

como iremos señalando, una especial forma de adaptación a esta disciplina de su clásico *Manual de pronunciación española*, que, lejos del centro en el que se había gestado, quedó inalterado desde la edición de 1932¹¹.

El texto de *Estudios de fonología española*, publicado en 1946 y reeditado en 1966, está dividido en dos partes: «Unidades fonológicas» y «Fonología literaria». Nos centraremos en algunas de las ideas contenidas en la primera, que cuenta con varios capítulos sobre acentuación, vocales y otros aspectos. El primero de ellos es «Sonidos y fonemas», que sirve de breve exposición de los principios de la fonología de la Escuela de Praga, especialmente en lo que a las identidades de fonema y sonido se refiere.

Antes señalábamos que, en lo esencial, las consideraciones vertidas en el *Manual de pronunciación española* se mostraban favorables a acoger la distinción entre las disciplinas del plano fónico que llegaría después. Pero indicábamos también que en dicha obra la palabra *fonema* debía ser entendida en el empleo francés de la época, esto es, como sonido. Pues bien, esta pequeña discordancia terminológica es la que abre el estudio fonológico de Navarro Tomás: *En el lenguaje gramatical se ha usado a veces el nombre de fonema para designar cualquier sonido articulado. En el uso que la moderna fonología hace de dicha palabra, el valor que se le atribuye corresponde al concepto abstracto del sonido como unidad fonética y semántica* (1966 [1946]:7). Navarro Tomás llama así la atención sobre el uso que había tenido la voz *fonema* y explica la diferencia con el que se acabó imponiendo. Asimismo, queremos destacar el hecho de que el fonema sea una unidad *fonética y semántica*. En este sentido, hemos puesto de relieve las ocasiones en que Navarro Tomás aludía a la significación para señalar la importancia de ciertos sonidos, lo que concordará con la distinción fonológica, aunque la gestación de la obra fuera anterior a la diferenciación entre las dos disciplinas.

¹¹ Otras muestras de esta pretensión de actualización de la obra de 1946 son las modificaciones a un artículo de 1939 en el capítulo sobre los grupos de entonación (1966 [1946]:77-101), la ampliación de algunos datos sobre la fonología de la oración (1966 [1946]:102-107) con respecto al *Manual de entonación española* (1944) y las consideraciones al acento castellano (1966 [1946]:108-153) en relación con un estudio de 1935. De modo similar, señalan Martínez Celdrán y Romera Barrios (2007:137), Navarro Tomás había adoptado en 1934 el término *rehilante* para evitar denominar del mismo modo –fricativos sonoros interdentes– los sonidos [θ] y [ð], provenientes de fonemas distintos y con características diferenciadas. Y los datos fonéticos también se habían visto modificados en las sucesivas ediciones del *Manual*; por ejemplo, no se encuentra en el cuadro de las consonantes de la primera edición (1918:60) el sonido [ʒ], admitido por Navarro Tomás con posterioridad.

Que Navarro Tomás está pensando en muchos momentos en su *Manual* y en su concepción de la fonética es también perceptible al mencionar algunas consideraciones sobre la fonología, como el principio de que ordena el inmenso material fonético: *Al facilitar el análisis de estas variantes, el estudio experimental, que ha traído tanto progreso al conocimiento del mecanismo fonético de la palabra, ha hecho también indispensable el examen de la calidad y jerarquía de los detallados materiales que de tales investigaciones resultan* (1966 [1946]:8). Así pues, la fonética sigue siendo fundamental para Navarro Tomás:

No hay que decir que la consideración que reclama el aspecto fonológico del lenguaje no viene a disminuir el interés del estudio fonético, indispensable, por su parte, para seguir la transformación de los vocablos, para conocer las tendencias que dominan en la evolución del idioma, para la comparación de los dialectos y para la determinación de las zonas y áreas de la geografía lingüística. Aun desde el punto de vista de la significación, el valor ideológico que la fonología tiene en cuenta como función esencial del fonema, [sic] está lejos de representar toda la actividad expresiva que las variantes de los sonidos desarrollan en relación con el asunto, ocasión y circunstancias en que se producen (1966 [1946]:10-11).

En esta cita se puede comprobar la reivindicación de la fonética, unida, de nuevo, a la geografía lingüística, lo que muestra que los intereses de Navarro Tomás eran cercanos a los de su juventud. Esta consideración del valor de la fonética debe ser entendida en un contexto de gran auge de la fonología, también en el continente americano, en los años 40.

Queremos destacar, asimismo, dos comentarios que complementan otros tantos aspectos destacados de su *Manual*. En primer lugar, poníamos de manifiesto (§2.3) la idea de que en español hay más de cinco vocales, cuyo contenido se matiza de la siguiente manera:

La enseñanza tradicional de la prosodia española presentaba las cinco vocales fundamentales como sonidos uniformes e invariables. La fonética moderna ha señalado la existencia de variantes distintas en la pronunciación regular de cada una de esas vocales. En el fondo no existe contradicción entre ambas enseñanzas. Desde el punto de vista de su función semántica, las vocales españolas se reducen en efecto a los cinco fonemas citados. En la conciencia lingüística de las personas de este idioma no figura cada vocal más que bajo una sola representación fonológica.

La fonética moderna, en efecto, no ha descubierto que el español posea mayor número de vocales que las que tradicionalmente se han venido enseñando. Su labor ha consistido simplemente en alcanzar un conocimiento más preciso de dichos fonemas, demostrando que, lejos de ofrecer la uniformidad de timbre que se les atribuía, cada uno de ellos experimenta, en determinadas circunstancias, cambios perceptibles que, sin alterar la unidad fonológica de la vocal ni el valor semántico de los vocablos, influyen en el carácter fonético de la lengua y en la diferenciación de las modalidades del habla regional o dialectal. (1966 [1946]:31-32).

En efecto, no existe contradicción entre ambas concepciones –la señalada en su *Manual* y la contenida aquí a la luz de la distinción entre fonética y fonología–, de manera que este pasaje sirve para explicar y defender la validez de su análisis fonético, a la vez que conlleva una adaptación de su visión al marco conceptual que impone la fonología.

En segundo lugar, hacíamos referencia a la intuición de pares mínimos al hablar de los fonemas vibrantes (§2.4), y esta consideración es aprovechada para tratar la diferencia entre fonema y sonido e indicar que *la r y la rr son, en cambio, fonemas diferentes*: pero-perro, caro-carro (1966 [1946]:9). Así, Navarro Tomás incorpora sus propios ejemplos en una muestra de la visión que mostraba desde 1918.

Por último, queremos hacer hincapié en otro fenómeno destacado de la concepción de Navarro Tomás: la comparación entre lenguas. Con frecuencia, desde la primera edición del *Manual*, el autor manchego recurría a otros idiomas para cotejar la importancia de determinadas propiedades y señalar las diferencias de perceptibilidad para los hablantes de cada lengua. En este momento, dará sentido fonológico a dichas afirmaciones diciendo que *al reproducir el sonido extranjero, la forma fonética que se le da trata de acomodarse a la del fonema propio que se considera equivalente. La base de esta adaptación aproximativa reside en la naturaleza relativamente flexible del fonema mismo, cuya unidad lingüística permite, como se sabe, que su pronunciación ofrezca variantes distintas* (1966 [1946]:44).

Cabe destacar que, siendo consciente de esta explicación fonológica, el interés por las variantes fonéticas sigue percibiéndose con nitidez. Así, Navarro Tomás pone en conexión la importancia de determinadas nociones en unas lenguas frente a otras (en este caso las vocales abiertas y cerradas) para señalar que responden a patrones fonológicos y que la variación en español, no obstante, es importante: *La distancia entre tales variantes medias y semiabiertas es, sin embargo, bastante perceptible e importante en castellano para que deba ser tenida en cuenta no sólo*

en el plano del estudio lingüístico sino en la enseñanza práctica de la pronunciación de esta lengua (1966 [1946]:35). De este modo, el lingüista incide en la importancia de las variantes en la enseñanza de la pronunciación, que, recordemos, era el propósito fundamental de su obra de 1918. Queda patente, por lo tanto, que esta temprana obra es una referencia que orienta y está presente en la redacción de sus estudios de carácter fonológico, como se ha venido observando en los aspectos del plano segmental que hemos comentado.

4. CONCLUSIONES

Mediante este breve análisis de algunos comentarios contenidos en el *Manual de pronunciación española* de Navarro Tomás, hemos mostrado la perspicacia de sus intuiciones sobre cuestiones como la comparación entre lenguas, la importancia de unos rasgos frente a otros y las diferencias de significado, susceptibles todas ellas, como en algunos casos hizo el autor, de ser interpretadas de un modo fonológico años después, según hemos comprobado al poner a dialogar sus obras.

De este modo, la fonología fue dando nombre a varios de los aspectos señalados por Navarro Tomás ya desde la primera edición de su principal obra sobre fonética, que, recordemos, se sitúa en una temprana fecha en la que dominaba la fonética experimental. Precisamente, hemos mostrado cómo la terminología se precisa cuando entra en contradicción con los usos más actuales –tal es el caso de la voz *fonema*– y cómo Navarro Tomás comenta, aclara y defiende el contenido de su obra con posterioridad. Así pues, frente al dato de que su *Manual* quedó inalterado a partir de 1932 y que Navarro Tomás no se preocupó en demasía de marcos teóricos, debemos matizar que a lo largo de los años siguientes escribió comentarios destinados a orientar y actualizar su lectura y a hacer compatibles los nuevos modelos con su visión.

En conclusión, si bien las circunstancias históricas y vitales le separaron del laboratorio y, en consecuencia, de su *Manual*, sus *Estudios* fonológicos pueden interpretarse como una glosa que permite actualizar y adecuar el *Manual* a las corrientes fonológicas. Aunque no se centrara en disquisiciones teóricas y el *Manual* quedara intacto, se ha comprobado que el lingüista manchego se esforzó por conducir algunas de sus ideas en el contexto de la distinción entre fonética y fonología, lo que explica la pervivencia de la obra más allá de sus sumamente valiosos datos fonéticos, que en algunos casos han sido matizados por los estudios posteriores de fonética experimental. Así pues, las observaciones que hemos

resaltado en nuestra exposición muestran que, desde sus inicios, el *Manual* se mostraba favorable a acoger, mediante referencias a la perceptibilidad o al significado, la distinción de las disciplinas del ámbito fónico que tan importante llegaría a ser en los estudios posteriores, y que fue su propio autor el encargado de facilitar una mirada fonológica que prolongara su vigencia.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, E. (1950): *Fonología española (según el método de la escuela de Praga)*, Madrid, Gredos, 1986 [1965].

ANDERSON, S. R. (1990): *La fonología en el siglo XX*, Madrid, Visor.

BIBLIOTECA TOMÁS NAVARRO TOMÁS (2011): *Tomás Navarro Tomás: Su legado en el CCHS* (página web), Madrid, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
http://biblioteca.cchs.csic.es/difusion/dia_libro_2011/index_2011.html
[18/04/2016].

DÍEZ DE REVENGA, F. J. (1980): «Navarro Tomás y la métrica española», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 8, pp. 107-116.
<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/ALBASIT/Alb8DiezRevenga.pdf> [19/02/2016].

DÍEZ DE REVENGA, F. J. (2007): «Tomás Navarro Tomás, de la Fonética Experimental a la Métrica Española», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 14.
<http://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/Perfiles-1-%20Navarro.htm> [11/02/2016].

DÍEZ DE REVENGA, F. J. (2008): «Tomás Navarro Tomás, maestro de la filología española», *Al-Basit: revista de estudios albacetenses*, 51-52 (ejemplar dedicado a Tomás Navarro Tomás, coord. E. Cortés Ibáñez), pp. 91-112.
<http://www.iealbacetenses.com/index.php?menu=6&ruta=2&id=117&opcion=2&pagina=1> [04/02/2016].

FUSTER RUIZ, F. (1980): «*In memoriam*: Tomás Navarro Tomás», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 7, pp. 5-36.

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/ALBASIT/Alb7Fuster.pdf> [04/02/2016].

FUSTER RUIZ, F. (2008): «Tomás Navarro Tomás, el más universal de los intelectuales albaceteños en el siglo XX», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 51-52 (ejemplar dedicado a Tomás Navarro Tomás, coord. E. Cortés Ibáñez), pp. 39-63.

<http://www.iealbacetenses.com/index.php?menu=6&ruta=2&id=117&opcion=2&pagina=1> [07/02/2016].

HEAP, D. (2008): «Tomás Navarro Tomás y el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*: un intelectual de la República», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 51-52 (ejemplar dedicado a Tomás Navarro Tomás, coord. E. Cortés Ibáñez), pp. 67-89.

<http://www.iealbacetenses.com/index.php?menu=6&ruta=2&id=117&opcion=2&pagina=1> [07/02/2016].

HESS, S. (2010): «Tomás Navarro Tomás: fonética, geografía lingüística, y compromiso político», *EPOS*, 26, pp. 89-104.

<http://revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/view/10636/10174> [31/01/2016].

JAKOBSON, R.; G. FANT y M. HALLE (1952): *Preliminaries to speech analysis: the distinctive features and their correlates*, Cambridge (Massachusetts), Massachusetts Institute of Technology, 1976.

JONES, D. (1957): «The History and Meaning of the Term ‘Phoneme’», en E. C. Fudge (ed.) (1973): *Phonology. Selected Readings*, Harmondsworth, Penguin, pp. 17-34.

LLISTERRI BOIX, J. (1991): *Introducción a la fonética: el método experimental*, Barcelona, Anthropos.

LÓPEZ MORALES, H. (1984): «Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz oriental: reexamen de la cuestión», *Revista española de lingüística*, 14/1, pp. 85-98.

<http://www.sel.edu.es/pdf/ene-jun-84/Lopez%20Morales.pdf> [19/02/2016].

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. y L. ROMERA BARRIOS (2007): «Historiografía de la fonética y fonología españolas», en J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella

-
- (eds.): *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid, Arco/Libros, pp. 119-160.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1918): *Manual de pronunciación española*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1932⁴.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1944): *Manual de entonación española*, Madrid, Guadarrama, 1974.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1946): *Estudios de fonología española*, Nueva York, Las Américas Publishing Company, 1966.
- SALABERRÍA, R. (ed.) (2007): *Tomás Navarro Tomás: ciudadano TNT*, Toledo, Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha.
- SÁNCHEZ RON, J. M. (2007): «Tomás Navarro Tomás y los orígenes de la fonética experimental en la JAE», *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 59/2, pp. 63-86.
<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/viewFile/232/228>
[31/01/2016].
- SAUSSURE, F. DE (1916): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 2007 [1945].
- TRUBETZKOY, N. S. (1939): *Principios de fonología*, Madrid, Cincel, 1976 [1973].
- ZAMORA VICENTE, A. (2001): «En recuerdo de Tomás Navarro Tomás», en *Los orígenes de la fonética experimental en España*, Cáceres, Fundación Biblioteca Alonso Zamora Vicente, pp. 19-27.